

Expediente: 5340/24
Carátula: BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA C/ AMAYA ADRIAN ANIBAL S/ COBRO (SUMARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301170506 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR
90000000000 - AMAYA, ADRIAN ANIBAL-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5340/24



H106038318204

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA c/ AMAYA ADRIAN ANIBAL s/ COBRO (SUMARIO) - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5340/24.

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025.

Previo a todo trámite, atento a que la acción de cobro impetrada por la actora, se encontraría comprendida en la excepción prevista por el art. 71 inc. 3 de la LOPJ, respecto de los cobros derivados del cumplimiento de contratos, por la competencia en razón de la materia, dése vista al Sr. Agente Fiscal. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art.188 y Art.193 del CPCyCT).- NMCC - 5340/24.

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.